

CONTENIDOS

Bloque 1. Las características del movimiento

- La acción motora. Procesos que intervienen en la acción motora. Tipos de movimiento. La adaptación del movimiento.
- Las características generales del movimiento y las capacidades coordinativas: acoplamiento, diferenciación, reacción, equilibrio, fluidez, ritmo, orientación, reacción, cambio, flexibilidad.
- Factores de los que dependen y su relación con las actividades artísticas.

Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano.

- Niveles de organización del cuerpo humano. La célula. Los tejidos. Órganos, aparatos y sistemas.
- Funciones vitales básicas.
- Los distintos elementos de las células, tejidos, órganos y aparatos y sus funciones.

Bloque 3. El sistema locomotor.

- Organización general del sistema locomotor.
- Sistema óseo. Morfología, estructura y función de los huesos. Clasificación. Esqueleto humano. Fisiología ósea.
- Las articulaciones. Estructuras y funciones de las articulaciones. Clasificación. Principales movimientos. Planos y ejes del movimiento.
- La postura corporal. Centro de gravedad, planos y ejes corporales.
- Sistema muscular. Morfología, estructura y función de los músculos. Clasificación.
- Las fascias como sistema de unificación estructural y funcional del cuerpo.
- Fisiología muscular. El tono muscular. Función agonista, antagonista y de sinergia. Tipos de contracción muscular.
- Reconocimiento de los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en gestos motores propios de las artes escénicas.
- Análisis biomecánico.
- Principios básicos y su aplicación al aparato locomotor humano y al análisis de los gestos motores en actividades artísticas.
- Las lesiones más frecuentes del aparato locomotor en las actividades artísticas, su prevención y la importancia del ejercicio físico.
- Principios de ergonomía en la actividad laboral.

Bloque 4. El sistema cardiopulmonar.

- Sistema cardiovascular. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. Participación y adaptación a la actividad física.
- Sistema pulmonar. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio y de la respiración. Movimientos respiratorios. Coordinación de la respiración con el movimiento corporal. Técnicas respiratorias. La relajación a través de la respiración.
- Participación y adaptación al ejercicio físico.
- Aparato de la fonación. Producción de distintos tipos de sonido mediante las cuerdas vocales. Coordinación de la fonación con la respiración y la postura. Disfonías funcionales por el mal uso de la voz.

- Hábitos y costumbres saludables y no saludables relacionados con el sistema cardio- pulmonar y aparato de fonación.

Bloque 5. El sistema de aporte y utilización de la energía

- Concepto de metabolismo.
- Catabolismo y anabolismo. Reacciones metabólicas: aspectos energéticos y de regulación.
- La respiración celular. Diferencias entre las vías aeróbica y anaeróbica. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio celular. Las enzimas de ATP.
- El papel del metabolismo en la actividad humana y en las actividades artísticas. Valoración de la eficiencia energética en las acciones motoras de carácter general y en movimientos artísticos. Relación del entrenamiento con el metabolismo.
- La fatiga y los mecanismos de recuperación.
- Fisiología de la digestión y su adaptación a la actividad física.
- Alimentación y nutrición y su relación con las actividades artísticas. Trastornos nutricionales.
- Factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico. La hidratación y las sales. Su función en las actividades artísticas

Bloque 6. Los sistemas de coordinación y de regulación.

- El sistema nervioso. El sistema nervioso central como organizador de la respuesta motora.
- Génesis del movimiento. Papel de los receptores sensitivos y órganos de los sentidos. Su relación con las artes escénicas.
- Hábitos de vida que pueden afectar el sistema nervioso central y los órganos de los sentidos. Su prevención.
- El sistema endocrino. Principales hormonas implicadas en el movimiento. Algunas hormonas sexuales y su papel en el mantenimiento de la salud músculo-esquelética. Beneficios del mantenimiento de una función hormonal normal para el rendimiento físico del artista.
- Mecanismo de termorregulación.
- El sistema excretor. Su función en la regulación del agua y las sales y la relación entre ejercicio, sudoración y excreción.

Bloque 7. Expresión y comunicación corporal.

- La motricidad humana como expresión social, cultural y artística.
- El proceso creativo en el acto motor.
- La expresión corporal y su dimensión creativa, comunicativa, expresiva.
- Técnicas de control corporal.
- Técnicas específicas expresivo-comunicativas.
- Actividades con música como elemento de apoyo rítmico.
- Técnicas basadas en la relajación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas.
2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas.
3. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional.
4. Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en movimientos propios de las actividades artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen.

5. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo relaciones razonadas.
6. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de trabajar de forma segura y evitar lesiones.
7. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor en las actividades artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales.
8. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.
9. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorrespiratorio y el aparato de fonación, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana.
10. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción.
11. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.
12. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.
13. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud.
14. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función.
15. Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la actividad física, reconociendo la relación existente entre todos los sistemas del organismo humano.
16. Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad.
17. Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno.
18. Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se evaluarán los siguientes elementos:

1. Trabajos de investigación

Se valorará la realización de trabajos de investigación en grupo donde se tendrá en cuenta el trabajo de cada integrante del grupo, y las fichas de trabajo propuestas, así como el estudio diario de los contenidos explicados en la hora de docencia. También se tendrá en cuenta el orden y la limpieza en la presentación de los trabajos y de la elaboración de contenidos.

Los trabajos tendrán una fecha de entrega. La impuntualidad en esta entrega será penalizada restando 10% de la nota por día de retraso.

Se trabajarán los contenidos de los diferentes bloques mediante actividades de laboratorio

Con respecto a estos trabajos se considerarán los siguientes puntos:

- a) Es necesario que los alumnos entreguen todas las fichas y los trabajos propuestos, y que la calificación de estos sea superior a 4 puntos.
- b) Los alumnos presentarán los trabajos realizados en la unidad didáctica cuando el profesor o profesora lo requiera.

- c) Para superar la evaluación es necesario que la calificación media de las fichas, trabajos y exposiciones realizadas, sea superior a un 5. Se valorará la presentación y la expresión escrita en todas las actividades propuestas.

2. Observación directa en clase.

Se valorará la participación activa (las preguntas significativas y las contestaciones a preguntas de forma lógica y reflexiva) y el grado de atención e interés que prestan a los temas tratados en el aula.

Con estos instrumentos, el alumno obtendrá la nota correspondiente a la evaluación.

Se considerará la media de las notas obtenidas en las fichas de trabajo apoyada por el resto de los instrumentos de evaluación citados con el siguiente porcentaje:

	1º BCHTO-Anat.Aplicada
Elaboración de contenido en grupo y exposición del trabajo	50%*
Laboratorio	30%
Cuaderno	10%
Ejercicios de clase	10%

(*) 30% es el trabajo individual y el otro 20% la exposición en grupo.

En cada prueba se descontará 0,25 puntos por cada falta ortográfica y 0,5 puntos por la ausencia reiterada de acentos en el mismo.

Se podrá descontar un máximo de dos puntos y medio.

Crterios de redondeo:

El aprobado de la asignatura es el 5.

Cuando la nota sea superior a 5, por encima de 0.5 se redondeará a la unidad inmediatamente superior y por debajo a la unidad inmediatamente inferior.

Por debajo de 5 se redondeará a la unidad inmediatamente inferior.

3. Calificación final de curso.

La calificación final de la materia se calculará a partir de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, bien sea en la calificación ordinaria trimestral o bien en la recuperación subsiguiente. Para ello se considerará la media aritmética de las tres evaluaciones.

A los alumnos que hayan participado en un proyecto de investigación, y que hayan hecho un aprovechamiento suficiente del mismo a juicio de los profesores responsables y en su caso del tribunal de evaluación, se considerará el trabajo presentado como un instrumento más de evaluación. Por ello se les podrá sumar a la calificación final lo que se acuerde en la comisión de coordinación, con un valor máximo de 1 punto en la nota final. Siempre que el alumno/a haya superado la materia.

Los alumnos que falten a las clases, de manera justificada o no, durante más de un 30% de la evaluación realizarán un examen global que supondrá el 100% de la nota de la evaluación.

Cuando un alumno abandone la materia se le aplicarán las medidas recogidas en el Reglamento de Régimen Interno del centro.

Se considera APTO en una materia a un alumno que obtenga una calificación de cinco o superior a cinco. La nota definitiva que aparecerá en las actas finales se obtendrá por redondeo tras aplicar los criterios de calificación, siempre que dicho redondeo no suponga que el alumno pase de NO APTO a APTO, en cuyo caso la nota será de 4.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Se realizará un examen de recuperación, a lo largo de la evaluación siguiente para los alumnos que hayan suspendido la primera y la segunda evaluación en la que se valora toda la materia de cada evaluación.

Será necesario sacar un 5 en el examen para considerar que la evaluación queda recuperada.

Existirá una prueba final en junio en el caso de que el alumno tenga dos o tres evaluaciones suspensas que contemplará todos los contenidos del curso.

El examen final de las tres evaluaciones deberá tener como mínimo una nota de 5 para aprobar la materia.

En caso de tener una evaluación suspensa realizará una prueba de los contenidos de la misma. El resultado de esta prueba se tendrá en cuenta, en la misma medida que las otras dos evaluaciones (50%) sumándose el resto de los instrumentos de evaluación para realizar la media que determinará, junto con el resultado de las otras dos evaluaciones, la nota final del alumno

Aquellos alumnos que realicen el examen global de Junio tendrán como calificación final del curso la obtenida al sumar a la nota del examen (50% de la nota final) la media de las notas obtenidas durante el curso con el resto de los instrumentos considerados, teniendo en cuenta los mismos porcentajes que para las evaluaciones.

Prueba extraordinaria de final de curso

Los alumnos que no superen la materia en junio, se presentarán a otra prueba oficial extraordinaria que abarcará la totalidad de contenidos evaluados y serán elaborados de forma común por el departamento.

Tras el final de la evaluación ordinaria, se planificarán actividades de repaso para reforzar los contenidos y estándares de los alumnos que no han superado la materia.

Los alumnos superan la materia cuando obtengan al menos un 5 en la misma.

Dicho examen constará de preguntas concisas de definir, relacionar, explicar brevemente, diferenciar, indicar, citar..... sobre los contenidos fundamentales que hayan sido impartidos durante todo el curso.

Nota: La programación se puede consultar de forma más detallada en el centro

